

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO.: 17
FECHA: 21-01-2016

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ::
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 14/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE MANZANAR

RUT: 71.542.500-9

LA CANTIDAD DE, TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA.- (\$38.650)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR CANCELACION FACTURA N° 556, DE FECHA 23/12/2015, CORRESPONDIENTE A SE RVICIO
DE AGUA POTABLE RURAL DE LA ESCUELA DE MANZANAR MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153407	55.581.489	55.581.489	0

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2153407	DEUDA FLOTANTE	38.650	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	38.650	5779746

TOTALES: 38.650 38.650



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
"Por Orden del Alcalde"



CARLOS H. ORELLANA VALDES

